ROYAL SEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
59.1509.0000325.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA DE ACCION SOCIAL — Documento: 80015275-1

Domicilio: AVDA. MCAL LOPEZ C/ CNEL. PAMPLIEGA — Localidad: ASUNCION

Tomador: APONTE DE CARDENAS, NUNILA MARIA — Documento: 1480922-2

Domicilio: MCAL. LOPEZ 985 C/ ESTADOS UNIDOS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
01/06/2016	00:00 hs de 26/05/2016	24:00 hs de 25/07/2018	790	Gs. 168.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.727.273
I.V.A. s/Prima	272.727
Premio	3.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	3.000.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12
De Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

59-0021 | Res.Nº 522/12 | Fec. 04/12/2012

Agente: MARSAL DE CALVO, ANA MARIA
Matrícula: 1577 Tel: (0981) 180.454

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/06/2016	3.000.000
TOTAL		3.000.000

Emitido en ASUNCION, 01 de junio de 2016

ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS